

INMOBILIARIA ISARASIL S.A.

Compra, Venta, Alquiler y Explotación de Bienes Inmuebles

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ISARASIL S.A. CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL AÑO 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año 2016, siendo las 12H00, en el local de la Compañía ubicado en Avenida 10 de Agosto #637 y García Avilés de la parroquia Rocafuerte, de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúnen en Junta General Ordinaria, los Accionista de la **COMPAÑÍA ISARASIL S.A.**

Sara Aracely Ileana León Guerrero, propietaria de doscientas veinte acciones de un dólar de los Estados Unidos de América pagadas en su totalidad, y con derecho a igual cantidad de votos, **María de Lourdes Luque Silva de Jaramillo** propietaria de doscientas acciones un dólar de los Estados Unidos de América pagadas en su totalidad, y con derecho a igual cantidad de votos, **María Isabel Luque Silva de Vidal**, propietaria de treinta y cinco acciones un dólar de los Estados Unidos de América pagadas en su totalidad, y con derecho a igual cantidad de votos, **Cecilia Yleana Silva León**, propietaria de sesenta acciones un dólar de los Estados Unidos de América pagadas en su totalidad, y con derecho a igual cantidad de votos y **María Beatriz Chang Ching**, propietaria de sesenta acciones un dólar de los Estados Unidos de América pagadas en su totalidad, y con derecho a igual cantidad de votos; **Ing. Johanna Chiriboga Jiménez**, por los derechos que representa del Ing. Xavier Horacio Vidal Luque, propietario de treinta y tres acciones según el poder notarial otorgando por la notaria Ab. María García Plaza el 21 de julio del 2014; **Ing. Johanna Chiriboga Jiménez**, por los derechos que representa del Arq. José María Vidal Luque, propietario de treinta y tres acciones según poder notarial otorgado por el Agente Consular del Ecuador en Barcelona España Galo Vinicio Polo Palacios el 18 de noviembre del 2014; **Ing. Johanna Chiriboga Jiménez**, por los derechos que representa del **Ing. Luis Rafael Vidal Luque**, propietario de treinta y tres acciones según poder notarial otorgado por el Agente Consular del Ecuador en Barcelona España Galo Vinicio Polo Palacios el 18 de noviembre del 2014; **Ing. Johanna Chiriboga Jiménez**, por los derechos que representa del **Ing. Andrés Pedro Vidal Luque** propietario de treinta y tres acciones según el poder notarial otorgado por el notario Ab. Cesario Condo Chiriboga el 9 de julio del 2012; **Ing. Johanna Chiriboga Jiménez**, por los derechos que representa del **Dr. Pablo Antonio Vidal Luque** propietario de treinta y tres acciones según el poder notarial otorgado por el notario Ab. Cesario Condo Chiriboga el 9 de julio del 2012; todos los poderes mencionados no han sido revocados y cuyas fotocopias se entregan. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside esta Junta General de Accionista **María de Lourdes Luque Silva** y **Sara Aracely Ileana León Guerrero**, actúa en la Secretaria .

Se constata el quórum respectivo estando presente el equivalente a 100% del total de acciones se instala la sesión, presidida por la accionista. **María de Lourdes Luque Silva**, **Sara Aracely Ileana León Guerrero**, actúa como secretaria de la junta.

La accionista **María de Lourdes Luque Silva**, ordena que por Secretaría se conforme la lista de asistentes; una vez conformada la lista de asistente se pasa a elaborar el único punto del orden del día, el mismo que queda así:

1. 1 Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2015;

Dirección: Av. 10 de Agosto #637 y García Avilés Piso 1 Junto la Oficinas de Diario Telégrafo
Teléfono: (593)-4-2328735
GUAYAQUIL- ECUADOR

INMOBILIARIA ISARASIL S.A.

Compra, Venta, Alquiler y Explotación de Bienes Inmuebles

2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía, referente a la situación financiera de ella en el ejercicio económico 2015;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015;
4. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico 2015,.
5. Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2016.

Preside la sección el Presidente de la compañía *María de Lourdes Luque Silva*. Actúa de secretaria de la misma la señora *Sara Aracely Ileana León Guerrero* gerente de la compañía.

La **Presidenta** dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, y luego de comprobarse que se encuentra presente el 100% del capital social de la Compañía, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

Para conocer los tres primeros puntos del orden del día, la Gerente de la Compañía expone que con la debida antelación se ha hecho entrega a los socios de la misma, los informes y estados financieros del ejercicio económico 2014, para su debido conocimiento, por lo que, como socio que también es de la Compañía, mociona que esta junta pase a deliberar y a pronunciarse sobre la aprobación o rectificación de dichos informes y estados financieros, por ser conocidos ya de los socios, moción que sometida a consideración de la Sala, fue aprobada por unanimidad de votos del capital social concurrente, esto es, por 800 votos.

El Presidente dispone que se pase a deliberar sobre el primer punto del orden del día el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2014, expresando los socios no tener objeciones sobre el mismo, con lo que se obtiene como resultado de la votación unánime del capital social, habilitado para votar, esto es, por 800 votos a favor, la aprobación del citado Informe, dejándose constancia que el artículo 243 de la Ley de Compañías no es aplicable en el presente caso habida cuenta que un socio es administrador de la Compañía, tal como lo precisa el artículo 17 del Reglamento vigente de juntas generales de socios y accionistas de compañías.

A efectos de tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que se pase a deliberar sobre el informe del Gerente de la Compañía por el ejercicio económico 2015, expresando los socios no tener objeciones sobre el mismo, con lo que se obtiene como resultado de la votación unánime del

Dirección: Av. 10 de Agosto #637 y García Avilés Piso 1 Junto la Oficinas de Diario Telégrafo
Teléfono: (593)-4-2328735
GUAYAQUIL- ECUADOR

INMOBILIARIA ISARASIL S.A.

Compra, Venta, Alquiler y Explotación de Bienes Inmuebles

F.) Sara Aracely Ileana León Guerrero. *Accionista- Presidenta de la Junta* F.) María de Luque Silva de Jaramillo. *Accionista F.)* María Isabel Luque Silva de Vidal *Accionista, F.)* Cecilia Yleana Silva León. *Accionista F.)* Sra. María Beatriz Chang *Accionista, F)* Xavier H. Vidal Luque *Accionista, F)* Arq. José María Vidal Luque *Accionista, F.)* Ing. Luis Vidal Luque *Accionista, F)* Ing. Andrés Vidal Luque *Accionista F)* Dr. Pablo Vidal Luque *Accionista*

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL RESPECTIVO LIBRO DE LA COMPAÑIA, AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.

Sara Aracely Ileana León Guerrero

Sara Aracely Ileana León Guerrero.
Accionista-Secretaria de la Junta
C.I. #1703241263

Dirección: Av. 10 de Agosto #637 y García Avilés Piso 1 Junto la Oficinas de Diario Telégrafo
Teléfono: (593)-4-2328735
GUAYAQUIL- ECUADOR